

*Facultad de Ciencias de la Información*

«Documentación» de Complutense de Madrid.  
«Teoría, Historia y Técnica de la Imagen» de Complutense de Madrid.

*Facultad de Farmacia*

«Fisiología animal» de Salamanca.

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Historia contemporánea universal y de España» de Granada.

*Facultad de Geografía e Historia*

«Geografía» de Valencia.

*Facultad de Medicina*

«Patología y Clínica quirúrgicas (Neurocirugía)» de Valencia.

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

Grupo IV «Análisis de formas arquitectónicas» de Valladolid.  
Grupo IX «Dibujo técnico» de Valladolid.  
Grupo I «Matemáticas» de Valladolid.  
Grupo XVII «Proyectos I» de Valladolid.

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo I «Matemáticas I» de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 10 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25665**

*ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Joaquín Aguina-Torraño.

Vocales titulares: Don Alejandro Reig Feliú, don Emilio García de Castro Márquez, don Miguel Colomina Barberá y don Félix Juan Bordes Caballero; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Valencia, el tercero, y de la Politécnica de Las Palmas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales suplentes: Don Rafael de Heredia Scasso, don José Torrella Cascante, don Andrés Luna Manglioli y don Luis Bermejo Zeropa; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y el tercero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25666**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan A. Vera Torres.

Vocales titulares: Don Indalecio Quintero Amador, don Fernando Pendas Fernández, don Juan Vicente Giráldez Cervera, don Fernando Vázquez Guzmán; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la de Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Córdoba, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Carmen Virgili Rodón.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Cruz Romero, don José Torrent Castellet, don Jesús García Iglesias, don Andrés Sahuquillo Herráez; Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la de Oviedo, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25667**

*ORDEN de 2 de octubre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de las Universidades de Baleares, Salamanca y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia antigua universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) de las Universidades de Baleares, Salamanca, y Valencia, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicítadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísima señora doña María Ruiz Traperó.

Vocales titulares:

Don Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio López Eire, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Sayas Abegoichea, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Fernández Nieto.

## Vocales suplentes:

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Alvaro Santamaría Arández, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Julio Mangas Manjarres, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25668** *ORDEN de 15 de octubre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Microondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XIX, «Microondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Carlos José Blanco Escobar, 8 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria.

**25669** *ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso, convocado por Orden de 14 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para provisión de la cátedra de Universidad del grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**25670** *RESOLUCION de 9 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 11 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, y teniendo en cuenta que el interesado ha aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto incluir a don Juan José Sanz Donaire, titular de disciplina equiparada según el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**25671** *RESOLUCION de 9 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 18 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre), que publicaba la relación del aspirante excluido al concurso de acceso convocado por Orden de 23 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de la cátedra de «Hematología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, y teniendo en cuenta que el interesado ha aportado oportunamente la documentación exigida.

Esta Dirección General ha resuelto admitir al citado concurso de acceso a don José Sánchez Fayos, titular de la misma disciplina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**25672** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican los siguientes aspirantes:

«Historia y teoría de las libertades públicas en la información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 6 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

## Admitidos

Don Manuel Santaella López (DNI 32.296.918).

Don Teodoro González Ballesteros (DNI 112.519).

Don Sigfredo Hillers de Luque (DNI 446.364).

Don Carlos Soria Saiz (DNI 12.033.835).

Don Luis Prieto Sanchis (DNI 2.185.350).

Don Liborio Luis Hierro Sánchez-Pescador (DNI 50.265.547).

## Excluidos

Don Enrique Gómez-Reino y Carnota (DNI 50.007.304). Por no especificar detalladamente los requisitos, no acompañar recibos por un importe de 1.170 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, la certificación de haber desempeñado función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, ni el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según la Orden de convocatoria.

Don Eduardo Espín Templado (DNI 7.789.668). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Francisco Vericat Nuñez (DNI 40.078.429). Por no acompañar la certificación de haber desempeñado función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Sergio José Vilar Báguena (DNI 37.818.114). Por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no enviar, debidamente legalizada por el Ministerio de Asun-